

## ACTA N° 57

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 18 de Agosto del año 2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **SOLICITUD DEL ARQ. EDGARDO GONZÁLEZ TRASVIÑA, VECINO DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A QUE SE AUTORICE LA COMPRA-VENTA DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 694.59 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS CENTENARIO”**-----
4. **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE 4 MÓDULOS MÁS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA ACCEDER AL SERVICIO DIGITAL CON INTERNET GRATUITO, PARA SER UBICADOS EN LOS EJIDOS BENITO JUÁREZ, FELIPE ÁNGELES, EMILIANO ZAPATA Y SINDICATURA DE HIGUERA DE ZARAGOZA.**-----
5. **PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL USO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ.**-----

- 6. PROPUESTA DE QUE A LA PRIMERA PLANTA DE LA CASA DE LA CULTURA “CONRADO ESPINOZA” SE LE PONGA EL NOMBRE DEL PROFESOR ADOLFO HERNÁNDEZ DE LA MORA, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL.-----**
- 7. ASUNTOS GENERALES.-----**
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso por escrito, se justifica la ausencia del Regidor José Yamil Hallal Zepeda, con motivo de que se encuentra fuera de la ciudad.---

**-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 09 de Agosto del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados y ratificados.-----

**-----TERCERO.-----SOLICITUD DEL ARQ. EDGARDO GONZÁLEZ TRASVIÑA, VECINO DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A QUE SE AUTORICE LA COMPRA-VENTA DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 694.59METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN EL FRACCIONAMIENTO “VILLAS CENTENARIO”.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Arq. Edgardo González Trasviña hace formal solicitud a efecto de que se le venda una superficie de terreno de 694.59 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Villas Centenario de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias se señalan en el escrito correspondiente y de acuerdo con el procedimiento acostumbrado en estos casos, se propone que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

**-----CUARTO.-----PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE 4 MÓDULOS MÁS PARA BIBLIOTECAS EN NUESTRO**

**MUNICIPIO PARA ACCEDER AL SERVICIO DIGITAL CON INTERNET GRATUITO, PARA SER UBICADOS EN LOS EJIDOS BENITO JUÁREZ, FELIPE ÁNGELES, EMILIANO ZAPATA Y SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se somete a votación de este Cabildo, la propuesta de aceptar 4 Módulos más para Bibliotecas Públicas en nuestro Municipio para ser ubicados en los Ejidos Benito Juárez, Felipe Ángeles, Emiliano Zapata y Sindicatura Higuera de Zaragoza.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**-----QUINTO.-----PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL USO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor José Isabel Ramos Vázquez manifestando, que se permite presentar un Proyecto de Reglamento de Uso y Control del Presupuesto, al cual procede a dar lectura y se deja agregado a la presente Acta como anexo A.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que reconoce el esfuerzo del Regidor José Isabel Ramos por presentar Iniciativas y Propuestas con la finalidad de mejorar el desempeño de la Administración Municipal y propone que se turne a las Comisiones correspondientes para su análisis y en su momento dictamen para aprobarse en su caso.-----

-----Acto seguido y sometida que fue a votación la propuesta del Regidor José Isabel Ramos Vázquez, se aprobó por unanimidad que la misma se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Hacienda.-----

**-----SEXTO.-----PROPUESTA DE QUE A LA PRIMERA PLANTA DE LA CASA DE LA CULTURA “CONRADO ESPINOZA”, SE LE PONGA EL NOMBRE DEL PROFESOR ADOLFO HERNÁNDEZ DE LA MORA, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL.-----**Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Profr. José Alfredo Sánchez Grajeda, Director de Cultura, Educación e Indigenismo, hace formal solicitud, relativa a la propuesta de que al pequeño foro de conferencias, ubicado en la primera planta de la Casa de la Cultura “Conrado Espinoza”, se le imponga el nombre del “PROFR. ADOLFO HERNÁNDEZ DE LA MORA”, como homenaje y reconocimiento por su trayectoria como Maestro de Educación Musical; además de que esta propuesta viene avalada por integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, por otras Instituciones como la Comisión de Historia y Cultura, el Presidente de la Crónica Ahomense y otros.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que considera que hay un amplio consenso de los Regidores en el sentido de apoyar esta propuesta, en virtud que el Profr. Adolfo Hernández de la Mora es un ciudadano que le ha dado mucho a este Municipio y es una persona ampliamente reconocida y en ese sentido no tienen inconveniente en que lleve su nombre este foro que se encuentra en la Casa de la Cultura “Conrado Espinoza”, el detalle sería nada más que si esto se aprueba ahora que inmediatamente se eleve a Decreto Municipal para darle la formalidad debida y se hagan los trámites correspondientes.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que este tipo de asuntos que están en el Orden del Día se trabajan previo varias reuniones, de tal manera que cuando ya se llega aquí traen ya bien especificado como se

desahogaran esos puntos, en este caso concreto que se refiere a la propuesta de que a la primera planta de la Casa de la Cultura “Conrado Espinoza” lleve el nombre del PROFR. ADOLFO HERNÁNDEZ DE LA MORA, como reconocimiento a su trayectoria como maestro de Educación Musical, manifiesta que los Regidores del Partido Acción Nacional consideran justa y correcta esta asignación porque muy poca gente le da a la cultura su tiempo, su vida y su esfuerzo, porque no es una actividad que deje dinero, es una actividad incluso a veces menospreciada, el maestro Hernández de la Mora ha trabajado por mucho tiempo a favor de la Cultura y del Municipio y es bien visto que se le haga este reconocimiento, incluso creen que es muy poco lo que se le está otorgando ya que él debe de tener más, algún otro espacio donde a él se le pueda reconocer más, pero con algo se empieza y como dijo un poeta por ahí “en vida hermano, en vida” y eso es lo que se tiene que hacer, no se tiene porque esperar que el Maestro de la Cultura Musical se vaya para que se le reconozcan sus méritos, es ahora en vida cuando los panistas dicen si a esa propuesta.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que hace 40 años le tocó conocer al Profr. Hernández de la Mora y como fracción del PRD están de acuerdo con esa propuesta, ya que el Profesor es uno de los viejos pilares de Los Mochis en el arte musical, en cuestión de las rondallas y considera que bien se lo merece.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que considera que esta propuesta que ha sido avalada por las tres fracciones y que el Regidor Edgar Quintero está proponiendo que se eleve a Decreto Municipal para darle la solemnidad que requiere el hecho de asignar un espacio cultural para inmortalizar el nombre del PROFR. ADOLFO HERNÁNDEZ DE LA MORA, en ese sentido se suma al reconocimiento que el Cabildo le otorga al Profesor por su larga entrega a la formación musical al poner muy en alto el nombre del Municipio con los miles y miles de jóvenes, personas

adultas y niños que han recibido la orientación y la educación musical de parte de este gran maestro.-----

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a que elabore el Decreto respectivo y se remita por el Presidente Municipal a su publicación.-----

**-----SÉPTIMO.-----ASUNTOS GENERALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la palabra el Sindico Procurador manifestando que desea exponer a los Señores Regidores un Reglamento Interior para Obras Públicas, se permite dar lectura a oficio dirigido al Presidente Municipal, donde le solicita turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación, el Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que se compone de 3 Capítulos, 13 Artículos y 3 Transitorios, el Capítulo I se refiere a Disposiciones Generales, el Capítulo II a la Organización Administrativa de dicha Secretaría y el Capítulo III a la competencia de la Secretaría, de las Direcciones, de las Subdirecciones y Departamentos que la componen, en su articulado se definen las facultades de esta Secretaría de Desarrollo Urbano dentro del Municipio de Ahome, que corresponden entre otras, la de otorgamiento de Licencias de Construcción, la participación del Sindico Procurador en las Licitaciones, autorización, autorización en los proyectos de demolición, modificación y restauración de las fincas que tengan valor histórico para la ciudad de Los Mochis y desde luego las fincas que tengan las Sindicaturas que tengan un valor histórico para ellas y para el Municipio, así como el cuidado del medio ambiente y las medidas que debe de tomar la Autoridad Municipal para lograr un desarrollo sustentable, menciona que para la elaboración de este Reglamento se contó con todos los integrantes de la Secretaría de Obras Públicas, se contó con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles y a la

Cámara de la Construcción, se propone también que para conservar de alguna manera lo que los Mochitenses consideran como Centro Histórico de Los Mochis, la Secretaría tenga que solicitar una opinión ya que no puede ser un dictamen ya que no se tienen los 100 años, para efecto de que las construcciones conserven cuando menos todo el tipo arquitectónico que tienen y se le da una herramienta jurídica a la Secretaría para que se busque y se conserve el tipo arquitectónico, les hace entrega al Señor Presidente y a cada uno de los Regidores este Proyecto de Reglamento.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor José Edgar Quintero Camargo expresa, que como Presidente de la Comisión de Gobernación recibe esta propuesta de Reglamento y en breve se reunirá la Comisión y hace la invitación a todos los Regidores para que se suman y se analice la propuesta, considera que esto debe de ser para beneficio del Municipio.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que le parece que esta propuesta de inicio es muy importante para lo que se ha venido platicando desde el inicio de la Administración, aún cuando no ha leído la propuesta ve que se considera la organización administrativa y en el Capítulo III muestra la estructura orgánica, le gustaría que se trabajara en conjunto precisamente para hacer no nada más esta propuesta como Reglamento sino también el organigrama de la Secretaría y ver si se puede complementar con esto la reestructuración de las áreas técnicas que se tienen en las diferentes dependencias para poder integrar todo el elemento humano que esta en el área de Obras Públicas, considera que esto es un buen paso y que se deben de involucrar todos en esta propuesta del Señor Sindico y auxiliarlo no nada más en este Reglamento sino también en la cuestión jurídica para poder procurar que todas las áreas de Obras Públicas queden bajo una sola propuesta.-----



-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que considera que el Reglamento que se está proponiendo para empezar algo debe de tener de bueno y ojala que haya consenso en este Reglamento, ya que es importante la planificación urbana aún en las comunidades ejidales, porque existe una anarquía en el crecimiento de las comunidades creando un problema con el visto bueno de los Síndicos de cada Sindicatura, hace referencia a esto porque hay un problema de estos en la Comunidad de San Isidro que no se ha podido resolver, donde una persona con el permiso del Comisariado Ejidal y con el permiso del Sindico de Higuera de Zaragoza, le autorizo a una persona para que tapara una calle y no se proyectara urbanísticamente, no se puede bloquear una calle por influencias de alguna persona y ojala que este Reglamento sea para bien y si hay un Reglamento para Construcción porque en eso no hay un orden y espera que este Reglamento sirva para evitar este tipo de problemas.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando, que el día de hoy le presentaron dos propuestas de Reglamentos Internos, uno es para el uso y control del Presupuesto de Egresos y el otro es un Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como el día de hoy hay estas dos propuestas tan importantes, valora el esfuerzo que ha hecho este Cabildo y muchos de los Regidores en presentar propuestas de este tipo y el hecho de que se esté avanzando en la Reglamentación Interna de la Administración Municipal, cree que esta Administración va a aportar mucho en materia Jurídica, en materia de Reglamentación y quiere reconocer el esfuerzo de todos porque en este aspecto a todos se les ha tomado en cuenta, estas son propuestas que obviamente las Comisiones Unidas de Gobernación, de Obras Públicas, Hacienda, tendrán que participar para analizar profundamente y sobre todo las consultas que todavía tengan que realizarse para llegar a un documento más acabado y concensado por todos, muchas felicidades por este esfuerzo, considera que se va avanzando en poder resolver esas lagunas de tipo Reglamentario que

se han tenido aquí que a veces deja en una situación imprecisa las facultades de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que se le hace de suma importancia los hechos sucedidos hace algunos días en Seguridad Pública Municipal y considera que este tema se debe de abordar en esta Sesión de Cabildo, porque fueron hechos que afectaron a la Secretaría de Seguridad Pública, en ese sentido propone que se haga una investigación a fondo de la corporación policíaca sobre esos hechos, donde se encuentran involucrados dos Agentes de Seguridad Pública supuestamente con una narcotienda, independiente de que este hecho haya sido turnado a las Autoridades Competentes por el Secretario de Seguridad Pública, estos hechos son motivo de reflexión y se debe sentar un precedente para llevar a cabo una investigación profunda dentro de la corporación, así como establecer las posibles relaciones que puedan existir entre otros Agentes, a través de esto investigar las denuncias públicas que se han hecho a diferentes medios de comunicación, en cuanto al involucramiento de los Altos mandos policíacos en este problema, que se esclarezca el problema a fondo, ya que lo que está sucediendo debe de quedar en claro y puede ser una muestra de lo que realmente está sucediendo en Seguridad Pública.-----

-----Acto seguido en el uso de voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que sería muy lamentable que los Regidores se quedaran callados ante lo que ya se platicaba hace algunas Sesiones de Cabildo atrás, con respecto de que Ahome se estaba convirtiendo en un pequeño Culiacán, en donde al rato iba a ver encostalados, carraqueos, etc, parece ser que esta situación está llegando ya de manera muy patente al grado de que la balacera se efectuó en terrenos de la propia Corporación Policíaca y esta situación evidentemente está ligado a otras serie de situaciones anómalas, esto lleva a pensar y a que se revise muy a fondo las cosas, ver si realmente los Funcionarios están a la medida de las circunstancias o

no alcanzan los recursos, pero encontrar la causa, aquí no se trata de encontrar chivos expiatorios, se trata de poner solución, de resolver el problema y en esa tesitura hay que ir y en esa búsqueda en resolver el problema, se tiene que reflexionar de manera muy madura sobre como se puede realmente confrontar esa situación de tal modo de que este Municipio siga siendo un Municipio tranquilo, donde se pueda transitar con nuestras familias de manera en paz, en ese sentido la invitación a todo este Colegiado que es el Gobierno del Municipio a que se piense muy bien y que se le entre a esto sin hipocresías, sin simulación y si con el ánimo de querer resolver las cosas.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que esas opiniones que los Regidores José Hernández y Salomón Sánchez acaban de vertir obviamente que las comparten todos los integrantes del Cabildo en lo personal él como Presidente Municipal le preocupa ese tema y prueba de ello es que en la agenda de trabajo ocupa un lugar muy importante la atención y el apoyo que debe de darse a Seguridad Pública, les manifiesta que no están con los brazos cruzados respecto a esta problemática, prueba de ello es que se mando a hacer antidoping a toda la corporación y se habla desde operativos, administrativos y de un universo de alrededor de 1060 elementos, únicamente 6 resultaron con antidoping positivo, esto refleja que no está tan contaminada la corporación, considera que una manzana podrida no debe de contaminar todo el huerto, efectivamente cada elemento de la corporación que cometa un acto irregular tiene que ser sancionado y depurado de la corporación, pero eso no quiere decir que no sirva la corporación, así como hay hechos delictivos que obviamente no se vive en un paraíso, la sociedad a nivel mundial está sujeta a una leve descomposición social y la delincuencia existe en todo el mundo, aquí lo importante es que se tenga una corporación que también este dando resultados y se está viendo que así como hay hechos delictivos también hay acciones operativos policíacos donde hay detenciones, donde se están evitando los ilícitos y cuando se cometen delitos efectivamente

se actúa, se trabaja, pero hay competencia de actuaciones, una tarea tiene la Policía Preventiva, otra tarea tiene la Procuración de Justicia la Policía Ministerial y otra tarea tiene la administración de la Justicia, lo importante es como coordinar los esfuerzos y el Ayuntamiento lo ha hecho, proporcionar los elementos, las herramientas de trabajo para que la corporación pueda dar buenos resultados, se han adquirido alrededor de 50 Patrullas, se les han mejorado las prestaciones laborales precisamente para motivar más al Policía, de manera permanente reciben cursos de capacitación, hay instalaciones más dignas para darle a la corporación otra imagen, no una Policía de rancho, sino una Policía de ciudad que obviamente está enfrentando una problemática social distinta, más preocupada y esa preocupación estará siempre permanente en esta Administración de seguir apoyando para que la corporación tenga mejores elementos y los malos elementos serán depurados de la corporación.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que en la Sesión anterior un compañero coordinador de un partido opositor al de él, dio una opinión sobre su punto de vista post electoral y en virtud de que la fecha se acerca del veredicto, al respecto desea hacer una propuesta al Cabildo y aún sabiendo de que a lo mejor no tiene eco y en virtud de la capacidad de la investidura del Presidente Municipal posiblemente se pudiera dar una opinión escrita al Tribunal Federal Electoral, planteando de que se pudieran reconsiderar el voto por voto, casilla por casilla, en virtud del peligro que realmente se siente sobre este País, si anteriormente se agredió a un candidato y se dijo a través de los diferentes medios de comunicación que era un peligro para el México, se está a unos días ciertamente donde posiblemente si vaya a ver un peligro para México, ellos como Fracción Política pediría salvo la opinión del Honorable Cabildo que se pudiera dar una opinión hablando del consenso político por un Municipio, esto se hará a nivel Nacional faltando unos días para que se de el veredicto, considera como parte de una Fracción Política agraviada en virtud

de la alevosía y la ventaja de un Partido Político adversario y en virtud de con esto agredía a otro partido específicamente al PRI diciendo que mapaches y otras cosas y le parece que con esta situación el PAN se quedó corto con respecto a los compañeros del PRI y con todo respeto quisiera que se pudiera hacer una opinión de parte del Cabildo si hay mayoría, ese es su pensamiento y esto en virtud de que se aproxima la fecha del veredicto y que pudieran anularse las elecciones.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que al principio de la intervención del Regidor José Rosario, donde hizo mención de que la vez anterior hizo el intento de hacer una participación en este sentido, él lo ha dicho en otras ocasiones y hoy lo ratifica de que este es el espacio que tienen ellos como Regidores para expresarse libremente y cree que mientras se haga con respeto no hay problema para eso están y considera que estos temas que son de interés Nacional por lo mismo deben ser también de interés de este Cabildo y con este antecedente desea expresar a nombre de la Fracción del PRI, que antes que nada son un Partido que cree en la legalidad, son un Partido que respeta las decisiones, que creen y han participado para que la democracia en el País avance y lo dice con mucha satisfacción el grado de avance que ha tenido la democracia en México el PRI ha tenido una gran participación en ella y considera que la propuesta que hace el Regidor José Rosario López, es una propuesta merecedora de respeto, pero también considera que se debe respetar la resolución de la máxima Institución que los mexicanos han dado a un costo muy alto económico y hasta de sangre porque hay que decirlo y es una Institución a la cual debemos de respetar y que esa resolución que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe ser respetado por todos los mexicanos, considera que el gran avance que se puede dar en esta elección que ya pasó todos los mexicanos es respetar a las Instituciones, es respetarse cada uno, todos los Partidos han participado con su cuota para tener lo que hoy se tiene y cree que es responsabilidad de todos los mexicanos

preservar lo que se ha logrado, en ese sentido va el respeto para la opinión interna y en nombre de la Fracción Priista adelanta que no se comparte una posición de solicitud de ese tipo, pero le reitera al Regidor José Rosario López que está en todo su derecho de expresarse y se le entiende, pero la posición de la Fracción del PRI ya está determinada y creen que se puede seguir abrazando la democracia.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que el destino de una nación como el destino de una familia tiene que ver con las decisiones y acciones de las partes actoras, puede efectivamente darse una situación grave que no sería una crisis social generalizada dado que el poco lugar donde operan esta muy definido y toda la república está en paz, en ese sentido no comparten el planteamiento de generalizado y comenta que todos los mexicanos han sido testigos que el voto por voto y casilla por casilla no solamente se ha hecho una vez, se han hecho muchas veces, pero no solamente lo han hecho personas, Jueces o Magistrados, sino lo ha hecho el propio pueblo de México, en ese sentido ya se efectuó ese ejercicio, respetan pero no comparten la posición del Regidor José Rosario López, considera que si es posible estudiar el planteamiento que él hace, aprecian en mucho el respeto con el cual se dirige a este Colegiado, pero también entienden que existe todo un ordenamiento legal jurisdiccional que les guste o no ahí está y que fueron en un momento dado concernidos por las partes, en este caso los Partidos que jugaron en la contienda Presidencial y ese Juez que se llama Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue puesto por todos los jugadores y en ese sentido todos los partidos están obligados a obedecer lo que el arbitro jurisdiccional dictamine en su momento, ellos como Partido nunca han negado la posibilidad de que se cuente voto por voto y casilla por casilla, pero no está en su facultad ni el la de su candidato, ni en la de todos los candidatos el ordenarle a un Juez jurisdiccional el que actúe de una u otra manera, sino es el órgano jurisdiccional fundado en derecho el que resolverá el asunto y se tiene que aceptar esa situación y la cuestión

de la posible revuelta que se materializó particularmente con el caso del desalojo del plantón en San Lázaro, realmente representa la intentona de un posible golpe de estado, porque al final de cuentas lo que ya se estaba haciendo es impedir el paso a los Diputados Electos, o sea a la instalación del nuevo Congreso, por lo tanto se quería que el nuevo Poder Legislativo no tomara posesión, ese es un dato que quiere decir, dejar a la República sin su Poder Legislativo, un golpe de estado, porque con la no instalación del Congreso implica también el no poder dar y hacer la transición del Poder Presidencial, lo que dejaría al País sin su Presidente, esto evidentemente trajo que para la ciudadanía es inadmisibile, pero en este País donde hay democracia, donde hay libertad, cada uno puede pensar reaccionar como considere, solo que existe una Ley un ordenamiento jurídico que es el que determina como deben hacerse las cosas y se atienen simplemente a eso, termina diciendo que agradecen profundamente la forma juiciosa, la forma ordenada de cómo el Señor Regidor José Rosario se dirige a este pleno, considera que hay que recibirle el planteamiento, que no lo comparten efectivamente, pero hay que estudiarlo y está en todo su derecho de exponer lo que a su juicio conviene.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que como lo dijo anteriormente sabía que esto iba a pasar, de antemano se habla de un golpe de estado, de un golpe a la democracia y para terminar considera que esto se va a decidir en los próximos días, en los próximos meses y en el próximo año también, lo deja en la conciencia de los mexicanos, de aquellos que en un momento dado aprobaron la Ley, porque de que se pisotearon las Leyes se pisotearon, se hizo como nunca se había hecho, entonces cuando se habla de un golpe de estado, es un golpe a la democracia, un golpe a los derechos de los mexicanos, donde la distancia entre ricos y pobres va a ser más grande.-----

-----A continuación hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresando, que únicamente retomando la

solicitud Asociación de terrenos del Barrio Estandar quisiera saber hasta donde va el avance de dicha solicitud, se encuentran presentes los vecinos de ese Barrio y desean saber si se le está dando seguimiento y hasta donde va.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que ese asunto que fue planteado en una Sesión de Cabildo, ya está instruida el área jurídica de iniciar trámites, pero también se había manifestado la posibilidad de una negociación con el propietario de estos terrenos para tener un acuerdo y lograr un consenso de alguna donación de esos terrenos y la información que tiene es que ha habido ya 3 reuniones con él y se está elaborando un proyecto de que en términos él estaría dispuesto a ceder terrenos para un área verde un área de uso común para la población y por otro lado ya las obras que tanto se han anunciado están ya en proceso, se está ahorita trabajando en los polígonos para mejorar la imagen urbana de Topolobampo, se turnó el proyecto ejecutivo para la línea de impulsión para el tratamiento de las aguas negras de Topolobampo, se están gestionando los recursos del Programa APASO para alcanzar un subsidio general en esta obra y el Ayuntamiento tiene destinada la parte que le corresponde, el proyecto ejecutivo para la construcción del Malecón ya está elaborado y está en proceso de edificación también esa obra, el compromiso de FONATUR de manera conveniada con Gobierno del Estado y Ayuntamiento, es que a finales de diciembre de este año queden concluidas totalmente estas obras en ese caso se está avanzando y de manera paralela hay una negociación con el propietario para que haya una cesión de esos terrenos.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que giró un comunicado al Secretario del Ayuntamiento, para pedirle permiso de exponer aquí de manera rápida la organización de una asociación y quiere agradecer y pedirle a los Regidores que se sirvan escucharlo.-----



-----Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor Nicolás García Castillo manifiesta, que quisiera que ya el Orden del Día se clausurara, ya termina Asuntos Generales y se clausure, ya después podrá exponer ese asunto de una Asociación Civil que no tiene nada que ver con Cabildo, quien quiera quedarse a escuchar los planteamientos del Regidor Dr. Salomón que se quede, pero que se termine primero con el Orden del Día.-----

-----Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que el Artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal establece que los Regidores están para trabajar en bien de la comunidad y el Municipio, en ese sentido los Regidores que efectivamente trabajan en bien del Municipio cuando gestionan, cuando forman una Asociación no lucrativa que un momento dado servirá a la comunidad, no sabe porque tengan que impedírsele cuando quiera plantear algo que esté al servicio de la comunidad.----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que como este es un Organismo Colegiado el Regidor Salomón pide hacer una presentación de una organización que él está encabezando y por otro lado el Regidor Nicolás García dice que ese tema no concierne de manera directa al Cabildo y que se Clausure la Sesión y que aquí mismo puede hacer la presentación ante todos, lo que queda a consideración de todos los Regidores si se clausura la Sesión, manifestándose por la mayoría de los Regidores que se clausure la Sesión y posteriormente el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, realice la exposición correspondiente.-----

-----**OCTAVO.**----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**----- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con veinte minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO.

JESUS ARMANDO GASTELUM COTA

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA.

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 57,  
DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2006.-----